



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00069

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1330-01849462-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Prórroga del Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y ATILIO O. SALAS Inmobiliaria S.R.L., en fecha 1° de febrero de 2023.

Que por la misma las partes acuerdan prorrogar el contrato de locación del inmueble ubicado en calle Lisandro de la Torre N° 3066 de esta ciudad, numerado y registrado mediante Decreto D.M.M. N° 00019/2022, a partir del 1° de febrero de 2023 y por el plazo de doce (12) meses.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

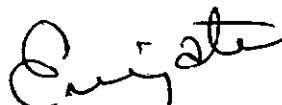
Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. la Prórroga del Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Atilio Salas Inmobiliaria S.R.L., en fecha 1° de febrero de 2023, la cual se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO